



26 de septiembre de 2019

**Folio No. :** 72/2018-2019

**Asunto:** Ampliación del plazo para la presentación del dictamen de seguro social 2018

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

El día de hoy se da a conocer a través de la página del Instituto Mexicano del Seguro Social, en específico a través de la ventana de avisos del Sistema de Dictamen Electrónico (SIDEIMSS) la ampliación del plazo para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social correspondiente al ejercicio 2018, mismo que concluye el próximo **11 de octubre de 2019.**

Esta medida fue tomada por la autoridad con la finalidad de promover el adecuado cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, tal como lo establece dicha página de Internet.

**Los invitamos a continuar con la presentación del dictamen lo antes posible.**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**

**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.